



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2007 131-1 /

VISTO :

La renuncia presentada por el Sr. **JOSÉ ARNOLDO VÁSQUEZ VÁSQUEZ** a contar del 01 de abril de 2007, al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°C061873 que mantenía en la Facultad de Ciencias Veterinarias; lo informado por el Subdirector Administración, Finanzas y Personal del Campus Chillán en Nota SAF y P N°388 de fecha 24 de abril de 2007; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 01 de abril de 2007, la renuncia presentada por el Sr. **JOSÉ ARNOLDO VÁSQUEZ VÁSQUEZ**, al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°C061873 que mantenía en la Facultad de Ciencias Veterinarias.

En consecuencia, los honorarios del Sr. Vásquez Vásquez, estipulados en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°C061873, se reducen a \$1.050.000.-

2. El Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 02 de mayo de 2007.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR